



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

RES. 55,951-2022-J.D.

**CELEBRADA EL: 15 DE NOVIEMBRE
2022.**

Resolución No. 55,951 -2022-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 55,951 -2022-J.D.

APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-0339-2022 de fecha 28 de septiembre de 2022, hasta por la suma de CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE BALBOAS CON 00/100 (BI.104,514.00), con el propósito de atender la cancelación de pasivos adeudados por la Dirección Nacional de Asuntos Administrativos en concepto de Servicios Básicos, Alquileres, Alimentación y Combustibles, que no lograron su perfeccionamiento al cierre fiscal de periodos fiscales anteriores; Se utiliza como fuente de financiamiento saldo disponible los Objetos de Gastos 103-Alquileres de Equipo de Oficina, 165-Servicios Comerciales y 201- Alimento para Consumo Humano,

proporcionado por la Dirección Nacional de Asuntos Administrativos, quienes certifican que estos saldos no serán utilizados en la Vigencia Fiscal 2022.